

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

14222 *Resolución de 25 de agosto de 2022, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2022.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.